



MEMORIA 2015

CENTRO COMERCIAL DE SANTA FE

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

TASA VIAL

Desde el sector que representamos, hicimos conocer nuestra oposición a la posible implementación de la denominada “Tasa Vial”, gravamen que prevé sumar un recargo extra a cada litro de combustible líquido o cada metro cúbico de gas que se cargue en una estación de servicios de nuestra provincia. La fuerte presión tributaria ejercida a las actividades económicas, la situación de incertidumbre hacia el futuro y los importantes ajustes que ha sufrido el precio de los combustibles en los últimos tiempos hacen de esta medida, un proyecto de inviable implementación. Las experiencias de provincias vecinas en la puesta en marcha de este mecanismo, han generado demandas de inconstitucionalidad que aguarda respuesta de la Corte Suprema de Justicia por considerarse un nuevo impuesto cuando es el Estado Nacional sólo quien tiene el Poder de hacerlo. Junto a las instituciones que componen la Mesa de Entidades de la Producción, instamos a nuestros legisladores a analizar las cuestiones de fondo que llevan a un proyecto de esta índole y trabajar para fortalecer y expandir los procesos productivos y de comercialización, iniciando por no incrementar la ya insostenible carga tributaria e intentando ampliar la base imponible, fundamentalmente incorporando la actividad ilegal.

CONTROLES MUNICIPALES

En respuesta a los reclamos de nuestros asociados y en conjunto con las Asociaciones de calles y avenidas, expresamos nuestra molestia por el fuerte e incesante control que las distintas áreas del municipio llevaron a cabo en las arterias comerciales de nuestra ciudad. Sin dejar de aclarar que no cuestionamos la medida sino la extemporaneidad de la misma dado que se realizaron en los momentos de mayor actividad de los comercios y en el mes donde las ventas compensan, en parte, la difícil situación que se vive actualmente. Luego de estar reunidos con representantes de las Asociaciones de Av. Facundo Zuviría, Av. Gral. Paz, Av. Aristóbulo del Valle, Av. López y Planes, Paseo Boulevard, Peatonal San Martín

y San Martín Norte con el objetivo de coordinar las actividades y eventos que se organizaron para las fiestas navideñas, resaltamos la preocupación que genera en gran parte de los asociados la decisión gubernamental de entorpecer las tareas en el mes de mayor actividad del año.

RECLAMO ANTE LOS AUMENTOS DE IMPUESTOS

La decisión de incorporar modificaciones tributarias en la recientemente aprobada Ley de Presupuesto, difiere con una adecuada técnica legislativa dado que, dicha problemática, debió haber sido abordada en forma independiente a la misma. Se suma a ello, la celeridad con que fuera tratada dado que privó a los distintos sectores involucrados de hacer conocer, con argumentos válidos, su posición al respecto.

Los incrementos en el impuesto a los Ingresos Brutos, más la eliminación de la deducción del Drel que por sí solo genera un 28% de aumento en dicho impuesto, más las subas en el Impuesto Inmobiliario (urbano y rural) e impuesto a los sellos además de nuevas eliminaciones a exenciones se dan en una economía estancada y con la incertidumbre lógica que generan las medidas implementadas a nivel nacional.

Por otra parte, se reclamó al Gobierno Provincial que al momento de confeccionar el presupuesto y enviar el mismo a la Legislatura, no se había emitido el fallo que reintegra a Santa Fe el porcentaje de coparticipación que se le detraía con destino al Régimen Jubilatorio por lo que dichos fondos y que los mismos, no han sido considerados en el presupuesto, teniendo en cuenta que vienen a engrosar el mismo por lo que carece de sentido profundizar, aún más, la presión impositiva sobre los santafesinos.

Desde nuestra Entidad, expresamos nuestra convicción que el Gobernador de la Pcia. daría cumplimiento a sus promesas de campaña y se le solicitó el veto parcial al proyecto de ley. Ello motivó un pedido de reunión de las autoridades gubernamentales donde expresaron la imposibilidad de vetar ante la difícil situación financiera de la provincia. Con nuestra posición en contrario, se avanzó con la aprobación correspondiente.

POSTURA FRENTE A LOS FERIADOS PUENTES

Como lo hacemos año a año, expresamos nuestra oposición al formato de los feriados “puentes” y emitimos públicamente nuestra posición al respecto considerando que todos aquellos feriados de carácter histórico o religioso, nos exime de incentivar la actividad del sector pero dicha realidad, no es considerada de igual forma para el caso de los denominados feriados “puentes”, es por ello que, teniendo en cuenta el impacto que la medida genera en el movimiento comercial de nuestra ciudad, nuestra Entidad propuso feriados con comercios con atención al público durante los mencionados días. Los argumentos que respaldan la iniciativa, se basan en la necesidad de permitir al sector más importante de la economía local, la competencia con las grandes cadenas que abren sus puertas en horarios habituales. En apoyo al proyecto de fortalecimiento del sector turístico consideramos de suma importancia encontrar los comercios abiertos en las arterias con mayor afluencia de público. En todas las ocasiones se resalta que la propuesta es optativa y que, desde nuestra entidad, instamos a organizar las estructuras y horarios adecuados y asumir los costos laborales que las normas prevén en estas instancias.

PUENTE SANTA FE - PARANA

Autoridades de la Entidad, participaron activamente del proceso de debate sobre la ubicación de la obra de referencia. Vale destacar que el Gobierno de la Ciudad tiene una postura al respecto y lo expresó en ocasión de la reunión con representantes de la Mesa de Entidades de la Producción. En dicha oportunidad, el Dr. José Corral, explicó sobre los planteos formulados en Vialidad Nacional a su Administrador General y demás funcionarios, respecto a la posición del Municipio de Santa Fe sobre las trazas preseleccionadas por la consultora ATEC. Indicó inicialmente que desde Santa Fe se han definidos ciertos criterios para la traza, basados en: que haya un impacto positivo desde el punto de vista hídrico, que considere la ubicación del Nuevo Puerto de Santa Fe en aguas profundas, que sea una alternativa al puente Oroño y que tenga en consideración la nueva planta de líquidos cloacales. Otro de los criterios definidos por Santa Fe, es que la obra pueda ejecutarse por etapas. El Dr. Corral puso énfasis en que las intervenciones que se hagan por una obra, deben ser respetuosas de las crecidas de los ríos que se puedan llegar a dar en la región. Destacó además que las obras no representan un problema técnico solamente, sino que son un problema social y deben ser abordadas también desde esa perspectiva. Posteriormente expresó que la obra que se construya debe contar con la menor cantidad de terraplenes y mayor transparencia posibles. El Intendente remarcó que el proyecto debe contemplar una obra importante para los santafesinos, como lo es el traslado del Puerto de Santa Fe a aguas profundas. Y que también se deben realizar otras obras complementarias para integrarlas. Cabe mencionar que los argumentos esgrimidos, coinciden en gran medida con la propuesta presentada desde las Instituciones.

PROPUESTA DEL MINISTERIO PUBLICO DE ACUSACION

El Subsecretario Regional, Dr. Santiago Lemos se hizo presente en nuestra Entidad solicitando nuestra participación institucional en Consejo Asesor Regional que forma parte del ministerio, en cumplimiento del art. 25 de la Ley 13013 que prevé la creación del mismo como ámbito consultor de la fiscalía regional. Es dable destacar que las decisiones tomadas no tendrán el carácter de vinculantes y que la intención de la propuesta es tener información de los representantes de los sectores más vulnerables en el aspecto relacionado a la seguridad. Dicho Consejo estará compuesto por tres fiscales, tres representantes del Gobierno local y tres representantes de organizaciones de la sociedad civil. Desde nuestra Entidad y en línea con la decisión de mayor participación en los distintos ámbitos de nuestra sociedad y teniendo en cuenta la delicada situación de inseguridad que se vive, se aprobó formar parte del mismo, nombrando representantes titular y suplente como lo dispone la mencionada norma legal.

ENCUENTRO REGIONAL

El día 30 de Junio se llevó a cabo el Encuentro Regional organizado por la CAME en nuestras instalaciones. Debemos destacar la excelente concurrencia que alcanzó casi 500 participantes que representaron a más 60 instituciones de las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Corrientes además de nuestra provincia. Se destaca la calidad de las disertaciones y la predisposición de los presentes a formar parte de los talleres de trabajo sobre comercio y turismo. Luego de las disertaciones, dieron lugar los talleres sectoriales de comercio, mujeres y jóvenes con resultados muy importantes y la satisfacción de sus participantes. En el evento, se acordó la firma del Convenio de Centros Comerciales a

Cielo Abierto del cual participarán CAME, el Gobierno de la Ciudad y nuestra Entidad en representación de las Asociaciones de calles y avenidas.

LEGISLACION DE FERIAS INTERNADAS

Luego de largos debates a nivel regional, a través de nuestra Federación, se ha logrado que los legisladores provinciales sancionen con fuerza de ley, la norma que prevé la suspensión de aprobaciones para la instalación de las denominadas “saladitas”. Los argumentos presentados tienen que ver con la competencia desleal que se generaba y la propuesta prevé la suspensión por 365 días con la autorización al Poder Ejecutivo para extenderla por igual término en caso de no haber concretado un texto normativo que regule las condiciones y características de los predios mencionados.

SEMINARIO TRES VISIONES DE LA ECONOMIA

El día 06 de Octubre se llevó a cabo la actividad de referencia con el invaluable apoyo de la Cámara Argentina de Comercio (CAC). Tres economistas del más alto nivel como los Lic. Aldo Ferrer, Javier Gonzalez Fraga y Carlos Melconian, brindaron excelentes disertaciones sobre su visión del presente y futuro de la economía nacional e internacional. Fue unánime, en el marco de los casi 700 participantes, la aprobación por la calidad de las mismas además de los detalles organizativos de la actividad que fuera realizada en el salón Los Maderos del Casino de Santa Fe. Debemos destacar y agradecer a la Cámara Argentina de Comercio por el apoyo recibido para concretar tan importante iniciativa.

CAPACITACION

En el período Febrero-Junio 2015 se llevaron a cabo en nuestra ciudad, 6 cursos de 4 hs de duración cada uno y los contenidos desarrollados fueron: Atención al Cliente, Como administrar la situación financiera del negocio, La imagen de mi negocio, Publicidad y Marketing Digital, Internet aplicado al comercio, Armado y venta de stand.

Cabe destacar que de los mismos participaron un promedio de 27 personas por curso que representaron a unos 80 comercios de nuestro medio.

En el lapso transcurrido entre los meses de JULIO a NOVIEMBRE de 2015, se realizaron 7 cursos de 4 hs de duración cada uno y los contenidos desarrollados fueron los siguientes: Atención al Cliente, Gestión de ventas de mostrador, La importancia de la imagen en la comunicación, Gestión de costos, Como mejorar las relaciones interpersonales y Operaciones Logísticas. Ésta última fue destinada a integrantes de la Cámara Santafesina de Distribuidores Mayoristas, Entidad que es parte de nuestra Institución.

Cabe destacar que de los mismos participaron un promedio de 24 personas por curso que representaron a unos 75 comercios de nuestro medio.

Por otro lado, en el período marzo - diciembre, hemos coordinado capacitaciones en 17 localidades del interior provincial donde se realizaron 81 cursos sobre las temáticas mencionadas.

Desde la CAME, recibimos la colaboración para organizar dos actividades en el año: la primera fue un Taller sobre Fortalecimiento Institucional a cargo del Lic. Héctor Rautemberg y la restante fue "Tú cámara es noticia" a cargo del Periodista Javier Drovetto.

SECRETARIA DE DESARROLLO COMERCIAL

Desde la Entidad seguimos trabajando para concretar el proyecto de creación del Parque Comercial y Logístico en las adyacencias de nuestra ciudad. En referencia a ello, es dable destacar que se ha logrado la aprobación de la ley de creación del Ente Administrador del Parque y los legisladores provinciales han dado su aprobación al proyecto de expropiación del predio de la ex Fiat tractores ubicado en Sauce Viejo con la finalidad de crear un espacio destinado a un Polo productivo con actividad industrial y comercial. Aproximadamente 34 has. serán utilizadas para concretar tan anhelada y relevante propuesta para nuestro sector.

VENTA ILEGAL

Se ha continuado realizando relevamientos, vía trabajo de campo, de puestos informales con ventas de mercaderías de dudosa procedencia. Tal información es actualizada mensualmente y permite fundamentar los reclamos a las autoridades pertinentes además de ser enviada a las entidades de 3er. grado para su compilación y desarrollo de informes mensuales sobre el avance de dichas actividades.

Las Asociaciones de calles y avenidas, luego de intensas reuniones de trabajo y con la firme decisión de avanzar en la implementación de objetivos basados en la filosofía de Centros Comerciales a Cielo Abierto, han diseñado distintas agendas de eventos a concretarse en cada una de ellas sin superponer fechas de realización. Ello permitirá que la totalidad de las mismas, apoyen el desarrollo de dichas actividades.

Hemos participado activamente de las actividades organizadas desde SAFETUR tendientes de fortalecer el potencial turístico de nuestra zona, actividades que se requieren de la participación activa del comercio, fundamentalmente de las arterias comerciales con mayor cantidad de propuestas para quienes nos visitan.

SECRETARIA DE CULTURA

FERIA DEL LIBRO 2015

En el año 2015 hemos asumido el compromiso de ser parte activa de la organización de un evento de singular importancia para nuestra sociedad como lo es el evento de referencia.

Se realizó en instalaciones del ex Ferrocarril Belgrano el lanzamiento de la Feria, del que participaron autoridades de la Municipalidad, la Universidad, el Ministerio de Innovación y Cultura y nuestro Presidente. Una buena repercusión periodística recogió los conceptos de los referentes de cada una de las entidades involucradas en la organización de la Feria, entre los cuales el Centro Comercial dio a conocer la activa presencia que tendría en esta oportunidad a través de un stand informativo, y del que participarían las distintas avenidas. Del mismo modo, se apoyó las conferencias del Dr. Luis Chizzini Melo y el Dr. Julio Rondina como la actuación de la Orquesta de Niños de la Provincia.

Se les brindó a las Asociaciones de calles y avenidas, un espacio donde pudieran promover sus objetivos y actividades, a través de la instalación de un stand en el predio donde se desarrolló el evento.

Cabe destacar que los objetivos planteados fueron cumplidos y que se continuará trabajando para mejorar la propuesta para el próximo año.

SECRETARIA DE SEGURIDAD

La Secretaría de nuestra entidad, ha participado de reuniones de trabajo: con Representantes de la Mesa del Dialogo Santafesino presidida por el Arzobispo de Santa Fe María José Arancedo, en la Sede de la Cámara Argentina de la Construcción Delegación Santa Fe con la participación del Gobernador electo Ing. Miguel Lifschitz y del intendente electo Dr. José Corral, con la finalidad de analizar la situación de inseguridad que vive el Gran Santa Fe y aportar propuestas que permitan encontrar soluciones de fondo a tan difícil situación.

Se ha participado en la Plaza de Mayo Junto a las Asociaciones de Calle de la manifestación “pueblada pacífica” convocada por la Asociación Familiares de Víctimas. Se dio lectura y se entrego un petitorio al Gobernador solicitando medidas concretas y una reunión con las autoridades electas entrantes.

En igual sentido, directivos de la entidad han mantenido reuniones con autoridades gubernamentales y policiales a quienes se les expresara la preocupación del sector ante el avance de hechos delictivos en distintos puntos de la ciudad.

Ante la solicitud del Ministerio Publico de la Acusación de la Provincia se han designado dos integrantes del Centro Comercial para integrar Consejo Asesor Regional de la Fiscalía Regional Santa Fe que actuarán del Consejo Asesor Regional conformado por tres (3) fiscales, tres (3) representantes de los gobiernos municipales y tres (3) representantes de organizaciones de la sociedad civil.

SERVICIOS

ASOCIACION MUTUAL

A través de nuestra Asociación Mutual, continuamos en el proceso de consolidación de crecimiento y respaldo al sector basados en servicios que la misma genera, entre ellos podemos destacar: Ayuda Económica, Selección de Personal, Subsidios, Capacitaciones, entre otros, han sido los pilares fundamentales del desarrollo de esta institución.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES (DIES)

El equipo de trabajo, recientemente formado, ha permitido cumplimentar la importante tarea de generar información general y estadística relacionada con el desarrollo y análisis del sector comercial. Cabe señalar que los informes fueron emitidos mensualmente durante el año en curso y el impacto que los mismos tuvieron ha permitido sostener el posicionamiento público de la Entidad como generadora de información estadística del sector.

Además de informes mensuales de evolución de ventas y estadísticas adicionales como herramientas de pago, hemos generado relevamientos de locales comerciales en 38 calles y avenidas. Dicha tarea nos permite conocer la cantidad de locales comerciales y de servicios además de los rubros para brindar asesoramiento sobre la ubicación de aquellos proyectos comerciales a instalarse o con necesidad de cambiar de zona.

Las fechas especiales como día del padre, día de la madre, día del niño, navidad, etc, han sido motivos de brindar información sobre la actividad.

NUEVOS SERVICIOS

Junto al Colegio de Graduados de Ciencias Económicas, hemos iniciado un servicio de asesoramiento a quienes decidan invertir en un proyecto comercial. Basados en el relevamiento de locales comerciales, desde nuestra Entidad, brindamos información sobre rubros y ubicación de los mismos y junto a los profesionales contadores, brindar asesoramiento sobre la requisitoria de inscripción y habilitación de locales comerciales.

Luego de acordar con Sancor Seguros, se ha logrado brindar a nuestros asociados un descuento especial en farmacias del 50% sobre los medicamentos recetados.

Incorporamos servicio de urgencias médicas a través de la firma Sur Salud

PARTICIPACION INSTITUCIONAL

La Mesa de Entidades Productivas, asociación que nuclea a: Unión Industrial, Bolsa de Comercio, Asociación Dirigentes de Empresas (ADE), Sociedad Rural, Cámara de Comercio Exterior, la Cámara Argentina de la Construcción Filial Santa Fe y nuestra institución continuó trabajando en propuestas y reclamos destinados a fomentar la producción para transformar la realidad económica de nuestra región. Las actividades desarrolladas en conjunto, han permitido fortalecer los lazos y potenciar el consenso en relación a los objetivos en el área de la producción que nuestra ciudad y la zona requieren como fuentes generadoras de empleo genuino.

Durante el año, nuestra entidad participó de las reuniones organizadas por la FECECO planteando propuestas de desarrollo comercial y mejora en la competitividad del sector minorista además de sumar su posición frente a los reclamos presentados desde las distintas entidades que integran la Federación. Cabe destacar que nuestra entidad ocupa la Vocalía titular 1ra. de la misma.

El Presidente de la entidad ha participado de las reuniones del Consejo Económico y Social de Santa Fe, cuya finalidad es crear un ámbito de dialogo, para abordar las problemáticas actuales. Es importante recordar que el mencionado Consejo está compuesto por: la Unión Industrial de Santa Fe, la CGT delegación Santa Fe, el Ejecutivo Municipal y nuestra entidad como consejeros titulares.

Se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de la Agencia para el Desarrollo. En dicha ocasión, se conformó el nuevo Consejo Directivo que estará presidido por la Unión Industrial de Santa Fe, representada por el sr. Marcelo Morilla, la Vicepresidencia la ocupará nuestra Entidad, en la persona del CPN Norberto Raselli, la secretaria estará a cargo del sr. Carlos Fertoni por Apyme Sta. Fe y la Tesorería será ocupada por el representante del Ministerio de la Producción. Además, la sra. María Moyano y el CPN Carlos Amut, son vocal y revisor de cuentas, respectivamente.

Nuestro Presidente mantuvo su representación en la Mesa del Diálogo, entidad que continúa trabajando en el análisis de las distintas problemáticas sociales que afectan a nuestra ciudad y la región. En el marco del ámbito de referencia, la inseguridad y sus consecuencias, han sido temas de debate en distintas reuniones de las cuales se generaron propuestas para ser presentadas ante el Gdor de la Pcia.

A nivel nacional, integramos los Consejos Directivos de entidades de 3er. Grado como la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), la Cámara Argentina de Comercio y UDECA, entidades a las cuales debemos agradecer el apoyo constante al momento de abordar problemáticas que deben ser tratadas a nivel nacional.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Hemos renovado nuestra comunicación reestructurando la página web y nos integramos a una red social con la finalidad de profundizar nuestros lazos con los asociados y mejorar el sistema de generación de información a nivel público. En la actualidad, estamos trabajando en un programa de comunicación que incluye la difusión pública de nuestras actividades.

OBRAS EDILICIAS

En el mes de febrero se concluyeron las obras que generaron dos locales comerciales en el frente de nuestro edificio, tal propuesta permitió, a partir de marzo, contar con un ingreso genuino como son los alquileres que derivan de la mencionada inversión.

Nuestra Institución vivió momentos de dolor durante el año 2015 dado que dos personas fuertemente arraigadas a la vida institucional, han dejado su impronta en las tareas que representaban. Por un lado, la srta. Lilian Palavecino quien se desempeñaba como secretaria y que formara parte durante dieciocho años del grupo de nuestros colaboradores y luego quien fuera dos veces presidente, Sr. Tomás Vallejo. Quienes representamos a esta Entidad, expresamos nuestro más profundo dolor ante ambas circunstancias.

Vale destacar que el Consejo Directivo ha decidido que la sala de reuniones lleve el nombre de quien fuera un reconocido dirigente local y regional. Por otra parte, la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, brindó un reconocimiento a la tarea como dirigente del Sr. Tomás Rolando Vallejo, nombrándolo Persona Ilustre (post mortem). El mencionado acto se llevó a cabo el día 28 del cte. mes en el ámbito del recinto legislativo y contó con la presencia de legisladores provinciales, dirigentes locales y representantes de la Federación de Centros Comerciales de la Pcia. (FECECO) además del Vicepresidente 1ro. de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), Sr. Elías Soso y autoridades del Consejo Directivo del Centro Comercial de Santa Fe y Asociaciones de calles y avenidas.

Los presentes dieron un importante marco a un momento muy emotivo y de justificada realización dado que la iniciativa se basó en la importante tarea que desempeñó el Sr. Vallejo en pos de objetivos sectoriales y fundamentalmente, en función del bien común, priorizando la lucha por generación de empleo e igualdad de oportunidades para todos.

Para terminar, y en situación de análisis de la gestión, es válido manifestar, el apoyo de instituciones nacionales tanto en el aspecto gremial como económico, sin él la concreción de proyectos se tornaría de difícil cumplimiento. Todo ello fomenta nuestra mayor participación y compromiso hacia los objetivos planteados dado que forman parte de la filosofía de gran parte del sector al cual representamos.

Por último, agradecemos el permanente respaldo de nuestros asociados, como también las críticas constructivas que hacen al desarrollo de nuestra entidad. A todo el Consejo Directivo por destinar buena parte de su tiempo para sumar propuestas destinadas al cumplimiento del principal compromiso que asume quien conduce una Entidad como lo es la preocupación permanente por dar solución a la problemática del sector en su conjunto.

Santa Fe, Marzo 28 de 2016